INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES SIGLO XXI S.A.S. **NIT 901.392.348-7**	**ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA No. SIGL23D2 – 2023**	Código: ACT-SIGL23D2 Versión: 01
Proceso/Contrato:	Contrato de Obra Civil para el mantenimiento integral y mejoramiento de edificaciones físicas	Fecha: 01/10/2023
Contratista:	SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERÍA S.A.S. – NIT 901.512.205-9	Página 1 de 1

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA No. SIGL23D2 – 2023

En la ciudad de Bogotá D.C., el día primero (01) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se reunieron las partes que intervienen en el Contrato de Obra No. SIGL23D2 – 2023, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio y dejar constancia formal del comienzo de la ejecución contractual, conforme a las condiciones pactadas en el contrato suscrito entre INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES SIGLO XXI S.A.S. y SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERÍA S.A.S.

CONTRATANTE	INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES SIGLO XXI S.A.S.
NIT CONTRATANTE	901.392.348-7
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATANTE	JEINSON ELIECER SAAVEDRA MOSQUERA – C.C. No. 7.714.557
CONTRATISTA	SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERÍA S.A.S.
NIT CONTRATISTA	901.512.205-9
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	MAYRA ALEJANDRA PENAGOS VERA – C.C. No. 1.020.827.748
OBJETO	Mantenimiento integral, mejoramiento, adecuación y conservación de las edificaciones físicas de la empresa INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES SIGLO XXI S.A.S
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sedes Bogotá D.C. Carrera 54 No. 138-24; Bogotá D.C. Carrera 13 No. 45-24; Neiva Carrera 12 No. 12-48; Barranquilla Carrera 34 No. 23-45; y Ulloa, Huila Carrera 8 No. 15-10.
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) meses, comprendidos entre el 01 de octubre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.
FECHA DE INICIO	01 de octubre de 2023.
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023.

CONSTANCIAS DE INICIO

- Que las partes declaran conocer y aceptar las condiciones técnicas, económicas, administrativas y contractuales establecidas en el Contrato de Obra No. SIGL23D2 – 2023.
- Que EL CONTRATISTA manifiesta contar con el personal, equipos, herramientas, materiales, capacidad técnica y logística necesaria para iniciar la ejecución de las actividades contratadas.
- Que EL CONTRATANTE autoriza el inicio de las actividades objeto del contrato a partir del 01 de octubre de 2023, conforme al plazo pactado.
- Que EL CONTRATISTA deberá ejecutar las actividades bajo su autonomía técnica, administrativa, operativa y financiera, cumpliendo las normas de seguridad y salud en el trabajo, manejo ambiental, disposición de residuos y buenas prácticas de ingeniería.
- Que la ejecución de las actividades se realizará de acuerdo con las necesidades de cada sede, las instrucciones impartidas por EL CONTRATANTE o la supervisión designada, y las condiciones técnicas propias de cada intervención.

- Que los pagos se realizarán conforme a lo pactado en el contrato, previa presentación de las actas de avance o acta final, informe técnico, registro fotográfico cuando aplique, factura electrónica y certificación de cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social.

En virtud de lo anterior, las partes dejan formalmente iniciada la ejecución del Contrato de Obra No. SIGL23D2 – 2023 a partir del 01 de octubre de 2023. Para constancia, se firma la presente acta en dos (2) ejemplares del mismo tenor, por quienes en ella intervienen.



JEINSON ELIECER SAAVEDRA MOSQUERA
C.C. No. 7.714.557
Representante Legal
INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES SIGLO XXI S.A.S.
NIT 901.392.348-7
EL CONTRATANTE



MAYRA ALEJANDRA PENAGOS VERA
C.C. No. 1.020.827.748
Representante Legal
SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERÍA S.A.S.
NIT 901.512.205-9
EL CONTRATISTA